

Fecha de publicación 23/07/2026

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 22/07/2026

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS	3
3	SUPERACIONES	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5.....	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	5
4.4	OZONO (O ₃).....	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	8

ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 22 de julio de 2026 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	V	~	V	Λ	~	▲
2 (SURESTE)	V	~	V	Λ	~	▲
3 (NORESTE)	V	~	V	Λ	~	▲
4 (NOROESTE)	~	~	~	Λ	~	▲
5 (SUROESTE)	V	~	V	Λ	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	Λ	Λ	▲	▲	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	▲	▲	Λ	Λ	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲
Castellana	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	Λ
Cuatro Caminos	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	~	Λ
Escuelas Aguirre	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	V	V	V	V	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Méndez Álvaro	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Pza. de Castilla	Λ	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	Λ
Pza. de España	Λ	Λ	~	~	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	~	~	~	V	V	~
Pza. del Carmen	Λ	Λ	▲	Λ	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	Λ	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	Λ	Λ	Λ	▲	▲	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	V	V	V	V	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Moratalaz	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	~	~	~	~
Vallecas	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
ZONA 3																								
Arturo Soria	Λ	Λ	▲	Λ	Λ	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Barajas Pueblo	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲
Juan Carlos I	▲	▲	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲
Sanchinarro	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Tres Olivos	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	~	~	~	~	~	~
Urb. Embajada	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
ZONA 4																								
Casa de Campo	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	Λ	~	~	~	~	~	~	~	Λ
El Pardo	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲
ZONA 5																								
Farolillo	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	V	V	V	~	Λ	~	~	V	~	~	~	~	~	~	~
Pza. Elíptica	Λ	Λ	Λ	~	~	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Villaverde	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲

▲ Muy bueno	Λ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 22 de julio de 2026 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m³)
Partículas (PM _{2,5})	Ensanche de Vallecas	24
Partículas (PM ₁₀)	Ensanche de Vallecas	72

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	Juan Carlos I	97
Ozono (O ₃)	El Pardo	141
Dióxido de azufre (SO ₂)	Plaza del Carmen	7

SUPERACIONES

El día 21 de julio de 2026 se han registrado las siguientes **superaciones del valor límite diario de PM₁₀**:

ESTACIÓN	MEDIA DIARIA PM ₁₀ (µg/m³)
Castellana	51
Cuatro Caminos	59
Ensanche de Vallecas	72
Escuelas Aguirre	66
Farolillo	69
Méndez Álvaro	58
Moratalaz	61
Plaza Castilla	56
Plaza de España	70
Plaza Elíptica	63
Tres Olivos	60
Vallecas	60

EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

1.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 22/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	16	3
Castellana	17	4
Cuatro Caminos	18	4
Ensanche de Vallecas	18	3
Escuelas Aguirre	20	4
Farolillo	21	7
Méndez Álvaro	20	4
Moratalaz	18	9
Pza. de Castilla	19	5
Pza. de España	20	8
Pza. Elíptica	23	5
Sanchinarro	16	3
Tres Olivos	16	7
Urb. Embajada	-	-
Vallecas	19	6

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

1.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM_{2,5}

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



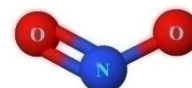
VALOR LÍMITE ANUAL: 25 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 22/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Casa de Campo	8
Castellana	8
Cuatro Caminos	8
Ensanche de Vallecas	8
Escuelas Aguirre	8
Méndez Álvaro	10
Pza. de Castilla	9
Pza. de España	8
Pza. Elíptica	12
Sanchinarro	8
Tres Olivos	7

1.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 22/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	21	0
Barajas Pueblo	25	0
Barrio del Pilar	19	0
Casa de Campo	10	0
Castellana	18	0
Cuatro Caminos	20	0
El Pardo	9	0
Ensanche de Vallecas	22	0
Escuelas Aguirre	19	0
Farolillo	20	0
Juan Carlos I	16	0
Méndez Álvaro	20	0
Moratalaz	19	0
Pza. de Castilla	19	0
Pza. de España	20	0
Pza. del Carmen	21	0
Pza. Elíptica	29	0
Ramón y Cajal	21	0
Retiro	16	0
Sanchinarro	15	0
Tres Olivos	16	0
Urb. Embajada	–	–
Vallecas	19	0
Villaverde	19	0

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

1.4 OZONO (O₃)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 22/07/2026 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
Arturo Soria	17	0
Barajas Pueblo	24	0
Barrio del Pilar	23	0
Casa de Campo	41	0
El Pardo	41	3
Ensanche de Vallecas	23	0
Escuelas Aguirre	20	0
Farolillo	20	0
Juan Carlos I	37	0
Pza. del Carmen	24	0
Retiro	21	0
Tres Olivos	31	0
Villaverde	22	0

1.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE HORARIO: 350 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 22/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Escuelas Aguirre	3
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.